

## TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN (1) INGENIERO EN MANEJO DE CULTIVOS- PARA APOYAR EL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL PROYECTO

### 1. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

<b>Nombre del Cargo:</b>	Ingeniero en manejo de cultivos
<b>Tipo de Contrato:</b>	Prestación de Servicios.
<b>Valor total del contrato:</b>	TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE (\$ 35.000.000)
<b>Legalización del contrato:</b>	La legalización estará sujeta a la firma del contrato por ambas partes y la presentación y aprobación de la póliza de cumplimiento.
<b>Asignación Mensual:</b>	La asignación mensual del contrato es de tres millones quinientos mil pesos M/cte. (\$3.500.000) y este será a todo costo e incluye pago de honorarios por prestación del servicio, herramientas y materiales utilizados en las actividades, impuestos y cualquier otro tipo de gasto que se genere en la ejecución del contrato. Para realizar el pago, el contratista deberá presentar la cuenta de cobro, soporte del pago de los aportes de la seguridad social integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales), conforme a los porcentajes de ley, certificación del Representante legal del cumplimiento de actividades y presentación de informes técnicos mensuales, donde se evidencien las actividades programas cumplidos en cada periodo con sus respectivos anexos: formatos de asesorías, asistencia a capacitaciones, material gráfico; y acta de recibo a satisfacción de los insumos y materiales (cuando el caso lo amerite) servicios prestados.
<b>Duración del contrato:</b>	Diez (10) Meses - desde la firma y legalización de este hasta la ejecución total del proyecto, en todo caso su duración estará sujeta a la duración del MA 449 del 2023.
<b>Plazas disponibles:</b>	Uno (1)
<b>Lugar de Desarrollo:</b>	Municipio Moniquirá – Departamento de Boyacá
<b>Beneficiarios:</b>	38 productores
<b>Supervisor del contrato</b>	Supervisión del Representante legal de ASOFRUMORAS
<b>Objeto del Contrato:</b>	<b>Prestar servicios profesionales como Ingeniero en manejo de cultivo de MORA variedad mora uva</b>  Contratación de servicios de un profesional ingeniero para apoyar: 1. El fortalecimiento de la asistencia técnica en el manejo de cultivo de mora 2. MIPE, fertilización, 3. Realizar seguimiento de la implementación de BPA en las unidades productivas 4. Brindar asistencia técnica, productiva, ambiental a los beneficiarios del proyecto, que permita generar

capacidades técnicas, en temas productivos, ambientales mejorando las actividades productivas de las familias beneficiarias de ASOCOPER.
--

## PRINCIPALES RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES

<b>RESPONSABILIDADES - ASIGNACIONES/TAREAS</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apoyar en la elaboración y socialización del Plan de Capacitación y Asistencia Técnica, Ambiental y Productiva, así como los protocolos de capacitación para talleres técnicos, productivos y ambientales.</li> <li>2. Realizar mensualmente visitas técnicas con cada uno de los asociados. 1 visita mensual con el fin de realizar acompañamiento, seguimiento, verificación a los beneficiarios con respecto a la implementación de las actividades aprendidas en las capacitaciones Ecas, demostraciones de método. Con el fin de mejorar capacidades productivas en temas técnicos, productivos y ambientales, permitiendo fortalecer las familias beneficiarias.</li> <li>3. Apoyar el "Plan de capacitación y asistencia técnica productiva" enfocado a temas de manejo del sistema productivo de mora, BPA, MIPE, modelos fitosanitarios, plan de manejo ambiental para el desarrollo del proyecto, manejo de equipos agrícolas, planes de fertilización, manejo de residuos sólidos, protección y cuidado de los recursos naturales entre otros temas que se articulen a los procesos de asistencia técnica, los cuales deben estar aprobados por el CTL mediante acta suscrita.</li> <li>4. Evaluación en campo de un plan de manejo y sostenimiento del cultivo de mora variedad Uva, fertilización del cultivo y Buenas Prácticas Agrícolas. Identificación, reconocimiento y manejo integrado de plagas y enfermedades que afectan el cultivo de la mora variedad Uva.</li> <li>5. Prácticas de manejo de residuos de cultivo (podas, cosechas), manejo de agroquímicos, manejo y conservación de suelos, planes programas y proyectos de conservación del recurso hídrico y sistemas de Reforestación, normatividad ambiental vigente, uso eficiente de los recursos, riesgo agroclimático, mitigación y adaptación al cambio climático.</li> <li>6. Mejorar los cultivos de mora variedad Uva existentes (38 has), mediante la implementación de paquetes tecnológicos y acompañamiento técnico especializado</li> <li>7. Establecer 38 unidades de recolección de agua lluvia para su reutilización en sistema de fertirriego</li> <li>8. Establecer riego intrapredial para 38 has de cultivo de Mora variedad Uva establecido por los beneficiarios, para mejorar la productividad del cultivo</li> <li>9. Brindar acompañamiento técnico integral a 38 productores de mora variedad Uva, para mejorar la capacidad productiva, socio empresarial, organizacional, psicosocial, asociativa, ambiental y fortalecimiento de la comercialización</li> <li>10. Transversalmente en el desarrollo de los talleres se deberán aplicar instrumentos de las TIC, y apropiación de conocimientos.</li> <li>11. Elaborar informes mensuales, donde se evidencie claramente los resultados y avance sobre acompañamiento y seguimiento durante las asistencias técnicas IN SITU realizadas a cada uno de los beneficiarios, los talleres de el "Plan de capacitación y asistencia técnica productiva" acompañado, con su correspondiente listado de asistencia, registro fotográfico, protocolos y evaluaciones, que permita hacer una retroalimentación y mejorar la metodología o hacer reforzamientos. Seguimiento de avance en la implementación de las BPA.</li> <li>12. Presentar récord de visita a cada unidad productiva indicando el objeto, las actividades realizadas, recomendaciones, debidamente firmada por quien recibe la visita.</li> <li>13. Acompañar y transferir metodológicamente a los 38 beneficiarios los protocolos y métodos para la toma de muestras de suelo, para su posterior análisis.</li> </ol>

14. Elaboración, socialización y seguimiento de implementación del plan de fertilización individual de acuerdo con los resultados de Análisis de Suelo.
15. Acompañamiento y gestión de la entrega de insumos, materiales y equipos.
16. Desarrollar mensualmente mínimo un espacio de formación colectiva: Talleres de formación Técnica, Ambiental y Productiva acorde a lo estipulado, plan de capacitaciones y protocolos.
17. Elaboración de un informe después de cada evento de capacitación.
18. Diseño, implementación y seguimiento del plan de trabajo/cronograma de asistencia técnica y ambiental mensual.
19. Recepción y expedición de visto bueno de informes y entregable del equipo técnico
20. Las demás que le sean asignadas en virtud del cargo que desempeña y que se requieran para el normal desarrollo del proyecto, sin considerarse subordinación.

## PERFIL OCUPACIONAL

**Formación Académica** (*Estudios mínimos requeridos*): Ingeniero Agrónomo

**Conocimientos complementarios:**

Manejo integral de cultivo de mora variedad Uva.  
 Manejo de sistemas de riego por goteo.  
 Educación y manejo Ambiental.  
 Manejo de comunidades de pequeños productores.  
 Manejo de la metodología ECA, métodos y medios de extensión rural.  
 Conocimientos y experiencia en aplicación y certificaciones en BPA  
 Manejo de aplicativos informáticos – office.

**Experiencia:** (*Tiempo total laboral y tiempo específico requerido para el desempeño en el cargo*)

- 2 años de experiencia en la ejecución de proyectos productivos de
- Mínimo 5 años con experiencia de manejo en el cultivo de mora variedad Uva.
- 2 años de experiencia en manejo de sistemas de riego por goteo.
- 1 año de experiencia en manejo de temas ambientales.
- 2 año de experiencia en implementación y certificaciones BPA

**Requerimientos especiales:**

- Disponibilidad de trabajo tiempo completo por las características del proyecto.
- Disponibilidad para trabajar en campo, municipio Moniquirá, departamento Boyacá.
- Preferiblemente con moto o vehículo para su movilización.

## PERFIL COMPETENCIAS

**Competencias Organizacionales:**

- Orientación al Logro
- Trabajo en Equipo
- Flexibilidad
- Orientación al cliente
- Integridad
- Compromiso
- Redacción periódica de informe
- Manejo de formularios y carpetas
- Manejo de herramientas de sistemas office.

- Manejo de confidencial de la información.

**Características Personales:**

- Honestidad
- Respeto
- Lealtad
- Sentido de pertenencia

**METODOLOGÍA DE SELECCIÓN**

**Fecha de Inicio recepción Hojas de vida;** 14/06/24

**Fecha de Cierre recepción Hojas de vida:** 28/06/24

**Requisitos y Medios de Presentación:**

Los interesados en presentarse a la presente convocatoria, enviar su hoja de vida carta de presentación donde se indique un resumen del perfil profesional, años de experiencia general y específica, en el asunto colocar convocatoria Ingeniero en manejo de cultivos y enviarla por correo electrónico a los siguientes correos: Para: asofrumoras@gmail.com, CC: ana.guillermovicaria@un.org, maria.cubides@adr.gov.co.

Carta de presentación

Hoja de Vida firmada con inclusión de información correspondiente a fechas de inicio y finalización (d/m/a) de la experiencia específica indicada en las contrataciones.

Soportes: Se deberán adjuntar soportes de Formación y Experiencia Específica que permita validar lo expuesto en la hoja de vida.

Copia Cédula de ciudadanía

Copia de la tarjeta profesional vigente

Copia del Registro Único Tributario- RUT.

Antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de La Nación

Antecedentes Fiscales expedidos por la Contraloría General de La República

Antecedentes Judiciales expedidos por la Policía Nacional

Manifestación escrita en la que conste que no se encuentra incurso en inhabilidad o incompatibilidad de que trata la Ley Colombiana.

**NOTA:** Las hojas de vida que no adjunten sus respectivos soportes en los tiempos de la convocatoria, no serán tenidas en cuenta para la calificación.

**NOTA:** Este proceso de contratación no podrá vincular a personas que sean miembros del órgano directivo de la organización o sean cónyuges o se encuentren en algún grado de consanguinidad, afinidad o civil con miembros o personal vinculado a UNODC y/ a la ADR o respecto a miembros del órgano directivo de la organización.

**PUBLICACION DE RESULTADOS:** Los resultados de la convocatoria serán enviados por la fundación a cada una de las personas postuladas vía correo electrónico, una vez el CTL avale el proceso y de selección.

Cordialmente,

*Jaime Uriel Gonzalez Saiz*

---

JAIME URIEL GONZALEZ SAIZ

Representante Legal ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE MORAS Y FRUTAS DE BOYACÁ "ASOFRUMORAS"